



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00851 -00
Tema	Pone en conocimiento nota devolutiva

Se incorpora al expediente digital y se pone en conocimiento de la parte actora nota devolutiva expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur mediante la cual informan que el término para el pago del mayor valor que se generó por error en la liquidación se encuentra vencido. Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

65e6b037ce9f77ceae8bf2d869e560f415bd52854e2064a6dfab0226d9cce6fc

Documento generado en 21/06/2021 11:42:12 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**